

Quito D.M.- 02 de febrero del 2021
OFLJGE.CPN.2021.057

Señoras, Señoritas y Señores

SOCIAS Y SOCIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL

Presente.-

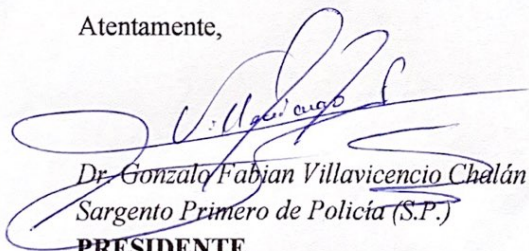
*Ref.- Comunicado Organización de Asambleas Sectoriales
en dependencias de la Policía Nacional*

La Junta General Electoral de la Cooperativa de ahorro y crédito Policía Nacional, pone en conocimiento de las socias y socios que, en sesión ordinaria efectuada el 01 de febrero del 2021, resolvió que, por motivos de fuerza mayor debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el Ecuador y las restricciones que impiden realizar reuniones presenciales vigentes para evitar la propagación del COVID – 19 y precautelar la salud de nuestros socias y socios, no se realizaran Asambleas Sectoriales en dependencias de la Policía Nacional (Subzonas y Distritos Guayaquil y Quito).

Por lo expuesto, solicitamos a las socias y socios interesados en inscribir su candidatura para representantes a la Asamblea General, opten por la otra modalidad prevista en el Reglamento de Elecciones que consisten la presentación de firmas de respaldo.

Para los fines indicados.

Atentamente,



*Dr. Gonzalo Fabian Villavicencio Chelán
Sargento Primero de Policía (S.P.)*

PRÉSIDENTE

JUNTA GENERAL ELECTORAL

COOPERATIVA POLICÍA NACIONAL